



## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

13177

Región del Establecimiento

ATACAMA

#### PROTOCOLO SANITARIO

##### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Al inicio del año escolar, se realizará una sanitización y desinfección completa del establecimiento. Además, la limpieza de las salas de clases, espacios comunes y otras dependencias se realizará al término de cada jornada de trabajo, utilizando solución de amonio cuaternario. Además, las salas de clases serán ventiladas durante los recreos, sanitizando el mobiliario escolar.

##### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Se establece el uso obligatorio de mascarillas, el lavado frecuente de manos y uso de alcohol gel, cuando no se disponga de agua. Cada miembro de la unidad educativa, debe respetar los aforos de cada dependencia, las demarcaciones y señaléticas.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 12:32:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ubje egtl yiat**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

La asistencia de estudiantes se contemplan en un máximo del 33% de la matrícula. Se implementarán horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes, así como también, lugares distintos divididos por niveles y ciclos, con el propósito de evitar aglomeraciones. Los cursos de prebásica y primer ciclo ingresarán a las 8:00 horas, terminando sus clases a las 12:45 horas. Los cursos de segundo ciclo inician sus clases a las 8:15 horas y terminan a las 13:45 horas.

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Los estudiantes tendrán horarios de recreo diferidos por niveles y ciclos. Además, los espacios a utilizar serán distintos. Se establece que los estudiantes siempre estarán acompañados de funcionarios durante los recreos.

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Se organizará el uso de baños, definiendo un aforo de 6 estudiantes. Se colocarán dispensadores de jabón líquido y se contará con señaléticas que refuerce el lavado de manos. El uso de baños será supervisado por funcionarios de inspectoría.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 12:32:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ubje egtl yiat**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se organizarán las salas de clases y los espacios comunes abiertos y cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos un metro entre las personas de la comunidad escolar.

#### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

##### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En la eventualidad de tener un caso sospechoso de Covid-19, se deberá aislar a la persona e inmediatamente derivarla y hacer contacto con el Cesfam para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos se determinará el cumplimiento de medidas de cuarentena y según el número de casos se evaluará la suspensión de clases de un curso o de todo el establecimiento, si fuese necesario.

##### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Respecto de la atención de alimentación, la escuela ha optado por la modalidad de SERVICIO DE ENTREGA DE CANASTAS. Lo anterior se funda en la alta cantidad de beneficiarios y el reducido espacio con que cuenta el comedor

Fecha de Emisión: 07-01-2021 12:32:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ubje egtl yiat**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

del establecimiento.

#### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

##### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 12:32:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ubje egtl yiat**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 12:32:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ubje egtl yiat**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Para aquellos estudiantes que, por razones de salud, familiares o de otra índole no deseen retornar a clases presenciales, se establecerá un sistema remoto con entrega de material físico y material audiovisual enviado por los whatsApp de los cursos y mediante el facebook institucional. Este material impreso deberá ser devuelto semanalmente para su revisión y retroalimentación. Los estudiantes que opten por esta modalidad, podrán cambiar a clases presenciales cuando así lo estimen conveniente.

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 12:32:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ubje egtl yiat**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo coordinará una inducción para todo su cuerpo docente y asistentes de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección. Dicha inducción, será diferenciada por nivel para atender dudas propias de cada contexto y etapa escolar. Se solicita asegurar la participación en esta instancia de todo docente y asistente de la educación, y recalcar la relevancia en la implementación de las medidas de higiene que allí se expongan. El Ministerio de Educación pondrá a disposición de los establecimientos los siguientes recursos digitales: ? Video explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta. ? Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección. ? Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases. ? Infografía digital con recomendaciones sanitarias. La inducción se inicia con el video explicativo sobre las medidas de higiene a considerar. Posteriormente se dirige la jornada hacia las “Orientaciones para docentes y asistentes de la educación”, y junto al equipo, se revisarán y comentarán cada una de las medidas contenidas en estas. A modo de síntesis, se contará con un listado de recomendaciones de las medidas a tener en cuenta por los docentes en cada sala de clases. Se imprimirá y entregará a cada funcionario dicha información. Finalmente se cuenta con una infografía, material descargable que cada docente y asistente de la educación puede imprimir y poner en la sala de clases para que también sean consideradas por los estudiantes. Para el cierre de la inducción sanitaria, se dará un espacio para preguntas, motivando a ser rigurosos en la implementación de estas medidas. Esta inducción podrá ser realizada tanto de manera presencial o virtual, según se indique por el Ministerio de Salud en su momento, priorizando que todos los docentes y asistentes de la educación la realicen antes del inicio de clases presenciales.

### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger

Fecha de Emisión: 07-01-2021 12:32:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ubje egtl yiat**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Previo al retorno a clases presenciales se informará a los padres, apoderados, y a la comunidad educativa en general, de todos los pasos anteriores que ejecutó el establecimiento, así como de las medidas que se implementarán y que garantizarán un ambiente seguro en la reanudación de las clases presenciales. Dicha información, será entregada a través de jornadas de inducción para los funcionarios de la escuela, mediante boletín informativo para padres y apoderados, entregado al inicio del año escolar, y de manera presencial y cotidiana a los estudiantes que se integren a la modalidad dual presencial y a distancia. Además, el Plan completo será compartido a través del facebook institucional y los whatsApp de cada curso.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

null

#### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 12:32:20

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ubje egtl yiat**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

